



U.O.C. N° 244/25

Asunción, 25 de julio del 2025.-

Señor:

**Abog. Agustin Encina, Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Industria Nacional del Cemento (INC), se dirige a usted con relación a la objeción realizada al proceso con ID 471216 que reza como sigue:

**Se solicita a la convocante indicar bajo que excepcionalidad se realiza el envío de la notificación de adjudicación, teniendo en cuenta que el sistema y contempla la notificación automática al proveedor.**

Al respecto se aclara que por un error involuntario se procedió a la remisión del documento objetado y se deja constancia que para todas las siguientes adjudicaciones, se procederá conforme a lo que se estipula en la Resolución N° 230, Art. 64 emitida por Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por consiguiente, se solicita la publicación del proceso, basado en la aclaración arriba descrita.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**Esc. Mgtr. Rocio Segovia**  
Gerente

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**